Relacion del Caſo de

Jehoſuah Zarfatti.

HAVIENDO procurado lo poſſible ommitir al publicar las Razones que tengo de mi parte y Juſticia, en el caſo que es notorio alos Señores yehidim deſte K. K. aun que fue en mi detrimento, Como Las Coſas han llegado a Intolerables terminos, me llama la obligacion de Judio a manifeſtar mi Cauſa, para que ya, que no me hazen Juſticia los Señores, aquien les toca, Juzguen deſte Caſo todos los hombres Judios temeroſos de Dios y amantes la Verdad, aquien la Dedico, ſuplicando a Dios todo poderoſo ſe ſirua fauorecerme, Ocaſtigarme, ſino la digo, en lo que Relato.

En 6 de Adar Segundo proximo paſſado, Caſando el Señor *David de Avila*, Como Convidado, me hallè, en la entrada de ſu Caſa y Viniendo ala miſma funcion el Señor *Moſſeh de Medina* me preguntò, quien eſtava en el apoſento, Reſpondi que diverſos Señores y el Señor *H.H.R.* DAVID NIETO, y que no ſe me daua de entrar y preguntandome que tenia con el Señor *H. H.* Reſpondi, que no queria eſtar donde auia Naturaliſta, alo que dicho Señor *Medina* replicò, ſi yo ſabia, que era Naturaliſta? Reſpondi que eſſe nombre dava yo, a quien dezia que

Dios, y Naturaleza era todo uno: de lo que dicho Señor fue a delatar de mi, a los *Senores* del *Mahamad*, los quales, fueron seruidos Mandarme llamar, a donde, Acriminando mis palabras, les Reſpondi que yo no hazia mes que repetir, lo que el Señor *H. H.* auia dicho en Tebah Publica, alo qual Replicaron, que ni el Señor *H. H.* queria dezir lo que yo entendia, ni que yo era Capaz de Determinarlo; alo primero, Reſpondi, que ſe ſiruieſſen mandar llamar a dicho Señor *H. H.* para que me lo dieſſe a entender, O Ventilaſſe Con migo, a que Reſpondieron dichos Señores, que no querian, pero que fueſſe yo a Caſa de dicho Señor *H. H.* Reſpondi que iria, Como mandaſſen dichos Señores algun hombre de Ley Con migo, para que ſirvieſſe de teſtigo delo que entre nos paſſaua, nombrè. Como Perſona Benemerita y Capaz Como es el Señor *Jehoſua Gomes Serra*; Negoſeme, Diziendo, que ellos no lo havian de embiar; para lo ſegundo dixe, pues que ſe eſcuſavan deſte medio, que fueſſen ſervidos de mandar preguntar a qual quiera delas Kehilot de Iſrael, para lo que pondria en ſus manos Cien *Livras Eſterlinas*, ſi me Condenaſſen que las haria Kodes, tambien eſto ſeme Rehuzò, diziendo que era menos-cabo del Señor *H. H.* y que ellos eſtauan Satisfechos, y Inſiſtiendo yo mas, me Reſpondieron que lo Conſiderarian y me llamarian, y ſin mas boluerme a llamar, uſaron con migo, lo que con ninguno haſta agora, y fue el publicar en la Tebah, que no entraſſe en la Eſnoga haſta dar yo ſatisfaccion alos Señores del *Mahamad*, ſobre lo que he dicho contra el Señor *H. H.* Deſpues bolvi al *Mahamad*, pidiendo alos Señores Parnaſſim la ſatisfaccion que pretendian, dixeronme que fueſſe a pedir perdon al Señor *H. H.* alo que arguy que provandome en lo que le hauia ofendido ſeguiria ſu orden, pues no conſtaua que yo hablaſſe contra ſu perſona, mas ſy, contra ſu Doctrina, y Repreſentandoles la ſin razon de prohibirme la Eſnoga

(para

(para cuya fabrica Contribui como los demas) el Señor *Parnas Jahacob Gonzales* me dixo como queria y ra ella, ſiendo no queria yo entrar debaxo de texado donde dicho *H. H.* eſtaua. Confieſſo. que la paſſion me obligò dezir que el ſebo cayendo en atuendo Caſſer, ſe baldaua con ſeſenta, y acudiendo el Señor *Jahacob Haim Gabay*, con el Verſo, y amaras atu Compañero como tu, no negarè el haverle Reſpondido, que ſe entendia en quien Confeſſava la unidad de Dios, pero no en quien lo ygualò a la Naturaleza, y con dezirme que yo no entendia, lo que el Señor *H. H.* auia dicho, y que yo Interpretaua mal ſus palabras, me deſpidieron, y lo que mas arduo me parecio, fue, el no quedar Inteligible lo que dicho Señor *H. H.* havia predicado, lo qual ommiti haſta agora por que lo declaro abaxo, en la peticion (que a cabo de dias me fue forçoſo preſentar alos Señores, del *Mahamad*;) para que ſe Recapacitaſſen en ella offreciendome a Comprouarla, y haviendola tenido los Señores en ſu mano algun tiempo, ſe me boluiò (con la Reſpueſta que adelante dire) cuya copia es del tenor Siguiente.

Señores Parnaſſim y Gabay, del K. K. de Sahar Haſſamaim.

EN 23 de *Kiſleu* año de 5464, que correſponde a 20 de Noviembre, eſtilo viejo, de 1703. en la *Peraſſa* de *Vaieſſeb Jahacob*, dixo el Señor *H. H. R.* DAVID NIETO en ſu Sermon la ſiguiente Doctrina.

Dizen, que he dicho en la Jeſſiuà, que Dios, y Naturaleza, y Naturaleza, y Dios es todo uno; Digo que aſſi lo dixe, lo affirmo, y lo provarè; pues el Rey Dauid lo confirma enel Pſalmo 147. Cantad a. A. con manifeſtacion; El que cubre cielos con nuves, el que apareja a la tierra lluvia, el que haze produzir a montes yerua *&c.* Pero es meneſter ſaber (Atencion Judios, por

que

que es el principal punto de nuestra Religion) que este nombre de *Tebah*, Naturaleza, es inuentado por nuestros Authores modernos de 400 a 500 años a esta parte, pues no se halla en nuestros Sabios antiguos, si no, que Dios Bendito haze soplar el viento, Dios haze baxar la lluvia, y Dios haze bolar el rocio; de donde se infiere, que Dios haze, todo aquello que los modernos llaman Naturaleza; de manera que, Nasuraleza no hay: y assi aquello que es Providencia que llaman *Tebah*, Naturaleza, es lo que dixe, que Dios, y Naturaleza, y Naturaleza, y Dios es todo uno; Esta Doctrina es Devota, Pia, y Santa, y los que no la creyeren, ellos son Hereges, y ellos son Atheistas,---- Esto es lo Contenido de su Doctrina, que siendo necessario lo Prouare.

Siendo publica esta Doctrina, repitiendola yo, como el la hauia Predicado, Sintiendo, mal de ella, por las muchas malas Cousequencias que della se seguian, se delato delante Vm's a donde fuy llamado, y proponiendo mi descargo; protestando que mostrandosse esta Doctrina Verificada por los Señores *Hahamaim*, estava prompto a dar toda satisfaccion que a Vm's. Pareciesse; no hallè despacho; antes fuy condenado en dinero, y pedir Perdon a dicho Señor *H. H.* lo que me parecio no devia hazer por el profanamiento del Nombre de Dios, que hazia quando fuesse mala dicha doctrina, y me he' estado fuera dela *Esnoga*, hasta agora con bastante *Dolor* mio.

Oy hà venido a mi Noticia, que dicho Señor *H. H.* ha presentado por escrito a Vm's dichas proposiciones prouadas con muchissimas razones dela Sagrada Ley, y verificadas por los Señores *Hahamim* de *Amsterdam*, y siendo yo *Judio* que deseo seguir la Verdad, y no Condenar mi *Alma*, y amo la Paz deste K. K. y que enel aya Una perfecta Union, es justo y razon que Vm's, me den la Copia de dicho papel para que con el, siendo conforme a lo arriba dicho, Pueda boluerme y cumplir en todo lo

que

que Vm's me han ordenado y ordenaran, y quando dicho papel no satisfaga, O no sea conforme ala Doctrina predicada, pueda yo redarguirlo, y con maduro Consejo puedan Vm's, desengañar al pueblo, y Unir los Animos, en los pareceres tan contrarios. Que cierto abraçaran, en materia de tanta consequencia y encaminarnos en los caminos de la Ley Verdadera.

Pido Justicia, y que Vm's me la hagan como refiero, para que no tenga ocasion de procurar el desengaño delo referido en otra parte, que sera forçoso lo haga en falta dello, para sossegar mi animo inquieto.---Dios los Prospere y Augmente para su Santo Seruicio, *Amen.*

Londres, a 6 de Menahem de 5464.

Que despacho (preguntara, el Zeloso Lector) tuvo esta peticion? Me averguenço dezirlo, pero me es forçoso, ---salio, el señor *Parnas Jahacob Nunes Miranda*, con dicha peticion enla mano, y entregandomela: me dixo, fuesse a dicho Señor H. H. que me Satisfaria, a lo que respondi, que si el era parte, y sus Mercedes Juezes en este K. K. como me embiavan a la misma parte, para que fuesse Juez de su Causa? y no queriendome oyr mas, me dixo que yo no era Yà yahid deste K. K. Respeto de que yo me avia despedido de yahid, siendo que jamas, me despedi dela *Esnoga*, (Pues como dixe tengo en ella tanta parte como los demas) y con esto se Recogio dicho Señor.

Considereſſe agora, si tengo razon de quexarme; Pues todos mis Requerimientos fueron Remetidos ala misma parte, Y quando alos Señores del Mahamad fuera a Requerir qual quiera Judio, Aun que no fuesse yahid deste K. K. si le Devian deferir. O' no, si le auian de hazer Justicia. O' no, y en materia de tanta Consideracion,

quando

quando por nueſtros pecados, no tenemos *Beth Din* aquien Recurrir, pero ſi me han faltado con la Juſticia por la honra del dicho Señor H. H. Haviendo yo Salido por la de mi Dios, eſpero enel, Saldrà por ſu Cauſa, y la den a conocer todos los Señores *Hahamim, y Rabanim* delas *Kehilot, Kedoſoth*, a cuyas manos llegare eſte papel, por lo que ſe afirmarà en ellos lo que Dios promete por ſu Propheta diziendo que Mis honrantes honrare, y ſu Divina Majeſtad por ſu Miſericordia nos llegue el tiempo prometido por el Propheta *Ieſayahu* diziendo, Y hare boluer tus Juezes como enel Principio, *Amen Veamen.*

Impreſſo por orden de A. B.

BRITISH MUSEUM 15 MAR 86